NOTA DNCP/DNC Nº 3548/2016

Asunción, 24 de Febrero de 2016

Señor
EVER ARTURO ROLON PAREDES
COORDINADOR DE LA UOC
Gobierno Departamental de Alto Paraná
PRESENTE:

Ref.: ADENDA 2 - ID: 304363 - EXP. N° 302.041 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - AD REFERENDUM" – DIFUNDIDO CON OBS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la adenda remitida se ha procedido a la difusión de la presente adenda a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- En la Sección II, Criterios de Evaluación, apartado de Desempates de Ofertas, en el primer punto de desempates se utiliza el ratio de ***liquidez***, sin embargo, para los consorcios se menciona "***rentabilidad***". Se solicita verificar y unificar el criterio de desempates. En relación al segundo punto de desempates, establecer el mecanismo de desempates para los consorcios. Ej: En caso de consorcios se analizará en forma conjunta.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

DENNIS ROA
Dpto. de Licitaciones

LINCY LLOENA
Coordinadora de Control

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

ABOG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR